



## LISTA DEFINITIVA DE ASOCIACIONES ESTUDIANTILES SOLICITANTES DE AYUDAS A ASOCIACIONES Y PROYECTOS ESTUDIANTILES PARA EL AÑO 2015 CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DEL RECTOR R-292/2015.

Conforme a la base 4ª de la convocatoria, consultada la Secretaría General, y comprobado que el plazo de veinte días naturales establecido en la convocatoria para la presentación de solicitudes finalizó en domingo, constituyendo éste día inhábil a efectos de cómputo de plazos según el art. 48 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de RJAP y del Procedimiento Advo. Común, el plazo de presentación de solicitudes debió finalizar el 1 de junio de 2015, por lo que procede incluir dos asociaciones que presentaron su solicitud ese día. Dicha lista se hará pública en la página web de la Universidad y en el tablón oficial de la Sede Electrónica de la Universidad de Murcia.

### ASOCIACIONES ADMITIDAS

1. Asociación de Progenitores de Alumnos del Centro de Atención a la Infancia de la Universidad de Murcia
2. Asociación de Jóvenes Investigadores de la Universidad de Murcia
3. Asociación Juvenil de Estudiantes Rain Studios Junior Empresa
4. Asociación de Intercambios de Alumnos de Medicina de la Universidad de Murcia
5. Asociación Nacional de Científicos y Tecnólogos de Alimentos (ANCYTA)
6. Asociación Universitaria Rector Sabater
7. Asociación Cultural Universitaria San Eloy de los Plateros
8. Asociación Jóvenes Europeos.
9. Asociación universitaria Aledo.

ASOCIACIONES EXCLUÍDAS	MOTIVOS DE LA EXCLUSIÓN
1. Citius Junior Empresa	Solicitud fuera de plazo
2. Asociación Juvenil para promover el estudio de la Biblia en la comunidad de Murcia.	Solicitud fuera de plazo

Murcia a 21 de julio de 2015  
EL VICERRECTOR DE ESTUDIANTES, CALIDAD E IGUALDAD,,

Fdo.: Miguel Angel Pérez Sánchez.